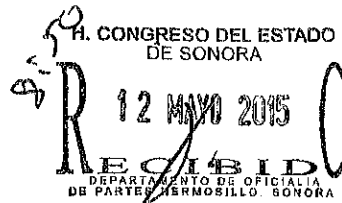
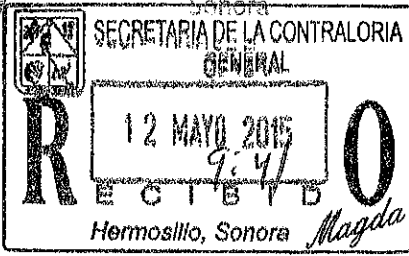
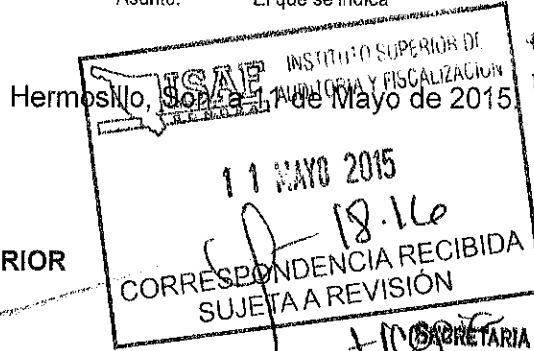




CECYTE



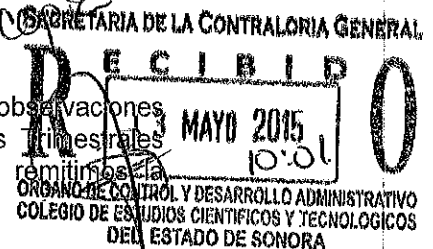
Sección: DIRECCION DE FINANZAS
Oficio: DG-0468/2015
Asunto: El que se indica



Handwritten notes: +1 copia Recibida el dia 12 mayo 2015 f3

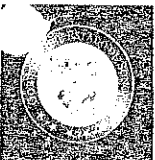
C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

En atención a su oficio ISAF/AE-0904-2015, donde nos envía las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre de 2014, a continuación remitimos la solventación correspondiente:



Observación 10.- En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Table with 5 columns: Partida, Concepto, Presupuesto (Original, Modificado), Variación. Lists various budget items and their financial impacts.



SEC



SONORA

Cabe mencionar que en el formato EVTOP-04, se incluye texto con los movimientos de las ampliaciones presupuestales realizadas en ciertas partidas, sin embargo, no se incluye la justificación que se identifique de forma integrada con el importe de las variaciones a nivel partida.

Solventación.- Por motivos de presentación de dichos formatos, por lo extenso de las justificaciones de las transferencias presupuestales, la Secretaría de Hacienda recomendó señalar que dichas justificaciones se reportaran en documento adjunto, se anexa documento que detalla las variaciones y justificaciones entre partidas y metas correspondientes al Tercer Informe Trimestral. En el Formato EVTOP-04 se informa que estas transferencias no impactan en la estructura programática. (Anexo 1)

Observación 11.- En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al tercer informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Periodo de informe trimestral	Programadas y realizadas a: Más del 100%	Programada y no realizada
III Trim. 2014	3	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

Solventación.-

Metas Programadas y no realizadas se observa 1:

Meta: 04 Realizar el inventario del activo fijo del colegio.

Meta incumplida debido a que se le dio prioridad al cambio en el sistema de registro de activos que está implementando el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda y el personal encargado de verificación de inventarios se avocó a la capacitación para el cambio de sistema contable SAP. Por error involuntario por parte del personal encargado del llenado del formato EVTOP-04 señala que es meta incumplida debiendo ser lo correcto "dos metas incumplidas". Se anexa Memorandum No. DP-M-109-15 dirigido a esta persona para que en lo sucesivo evite este tipo de situaciones. (Anexo 2)

Metas No programadas en el trimestre y realizadas a más del 100% se observan 3:

a).- DIRECCION ADMINISTRATIVA META 2:

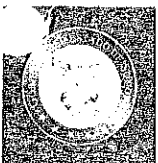
Supervisar las acciones de los procesos jurídicos atendidos del colegio. Esta meta se programó un informe por trimestre de las actividades realizadas por el asesor jurídico, en el segundo trimestre no se realizó la meta reprogramándose para el tercer trimestre, por error involuntario del personal responsable del llenado del formato EVTOP-04 no se informó de esta variación del tercer trimestre. Se anexa Memorandum No. DP-M-109-15 dirigido a esta persona para que en lo sucesivo evite este tipo de situaciones. (Anexo 2)

b).-DIRECCION FINANCIERA META 5:

Supervisar la implementación de acciones para recuperar la cartera vencida en planteles. Por error involuntario por parte del personal responsable del llenado de dicho formatos se informó que se realizaron tres metas, debiendo ser dos que son las programadas al tercer trimestre. Se anexa Memorandum No. DP-M-109-15 dirigido a esta persona para que en lo sucesivo evite este tipo de situaciones. (Anexo 2)

c).- ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO META 1:

Realizar auditorías directas y específicas a las unidades administrativas del colegio. Se realizó una meta adicional que estaba pendiente del trimestre anterior, por error involuntario del personal responsable del llenado del formato EVTOP-04 no se informó de esta variación del tercer trimestre, Se anexa Memorandum No. DP-M-109-15 dirigido a esta persona para que en lo sucesivo evite este tipo de situaciones. (Anexo 2)



SEC



Observación 12.- En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, toda vez que en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" no se requirió la información correspondiente a la columna de Recurso Aprobado, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014 que establece: "Se anotará el monto aprobado por Unidad Administrativa o Centro de Costo del Organismo"

Solventación.- Por error involuntario por parte del personal responsable del llenado de este formato se omitió informar estos importes, se anexa formato debidamente requisitado y Memorandum No. DF-M-180/15 dirigido al personal responsable en donde se lo solicita en lo sucesivo la correcta presentación de este informe. (Anexo 3)

Observación 13.- El Sujeto Fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos"
- b) EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal"
- c) EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático"
- d) EVTOP-04 denominado "Resultados del Análisis Programático-Presupuestal"

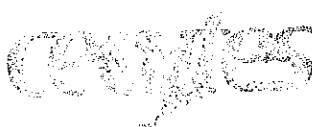
Cabe señalar que aun cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recurso en el cuarto trimestre de 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

Solventación.- Las razones que dieron origen al retraso en la presentación del IV informe trimestral se debe a que en este trimestre se llevó a cabo un cambio de sistema contable al SAP CL@RO por instrucciones de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para lo cual se presentaron retrasos en su implementación. Se anexa el IV Informe trimestral del ejercicio 2014 y Oficio No. DG-0293/2015 en donde se le solicita al funcionario responsable de la operación de este sistema su apoyo para que se corrija la problemática que se presentó y estar en condiciones de presentar, en lo sucesivo, oportunamente esta información. (Anexo 4)

Sin otro particular de momento y para cualquier información adicional requerida, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


MTRO. MARTÍN A. LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. LUIS ALEJANDRO GARCÍA ROSAS, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
c.c.p. DIP. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. ISMAEL VALDÉZ LOPEZ, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRÓ LÓPEZ, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
c.c.p. C.P.C. MA. GUADALUPE RUIZ DURAZO, Secretaria de la Contraloría General.
c.c.p. C.P.C. ERNESTO FIGUEROA GUAJARDO PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
c.c.p. C.P.C. MARTHA MENDIVIL VEGA PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
c.c.p. L.A.E. MARTÍN FCO. QUINTANAR LUJÁN.- Director de Finanzas de CECyTE

c.c.p. MINUTARIO
MALG/MPQT/GVB/midr

